

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"

REPÚBLICA DEL PERÚ

N° 193 - 2022/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMACIÓN
SECRETARÍA

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIDEL DEL ORIGINAL"
Fecha: 17/08/2022

17 AGO 2022

17 AGO 2022

RECEPCION

FIRMA:

SECRETARÍA

Hora: 11 Firma:

Resolución Directoral

Dr. Marco Alvarado ALVARDE RIVERA
SECRETARIO

Lima, 17 de Agosto de 2022

VISTO:

El Expediente Administrativo Registro N° 25843-2022, que contiene la Nota Informativa N° 274-2022-OP-HNDM, de fecha 15 de agosto de 2022, con el cual el Jefe de la Oficina de Personal solicita al Director General, dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 163-2022/D/HNDM, que da por concluida la designación al cargo de Jefa de la Oficina de Seguros a la Contadora Pública Marina Isabel HERNÁNDEZ PACHECO, a partir del 19 de julio de 2022, asignando al Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, Médico I, Nivel M.C.-1, las funciones de Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo", en adición a sus funciones asistenciales;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II y III del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, define que la presente Ley contiene normas comunes para las actuaciones de la función administrativa del Estado y, regula todos los procedimientos administrativos desarrollados en las entidades, incluyendo los procedimientos especiales, teniendo por finalidad establecer el régimen jurídico aplicable para que la actuación de la Administración Pública sirva a la protección del interés general, garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general;

Que, en relación al numeral 16.1 del artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, "El acto administrativo es eficaz a partir de que la notificación legalmente realizada produce sus efectos, conforme a lo dispuesto en el presente capítulo";

Que, Teniendo en cuenta lo descrito en el Informe N° 001-2022-LVH-OP-HNDM, por la Servidora Civil Lisette Vargas Hinojosa, la Resolución Directoral N° 163-2022/D/HNDM, de fecha 19 de julio de 2022, no fue notificado a ninguno de los dos servidores civiles consignados en la presente resolución directoral, por tanto el acto administrativo no ha tenido eficacia, por lo que debe dejarse sin efecto;

Que, a través del documento de vistos, el Jefe de la Oficina de Personal solicita al Director General, dejar sin efecto la Resolución Directoral N°163-2022/D/HNDM, que da por concluida a partir de la fecha la designación de la Contadora Pública Marina Isabel HERNÁNDEZ PACHECO, en el cargo de la Jefa de la Oficina de Seguros y asigna al Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, Médico I, Nivel M.C.-1, las funciones de Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica con el Informe N° 382-2022-ETAJ-HNDM, de fecha 16 de agosto de 2022;



Con las visaciones del Director Adjunto de la Dirección General, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 493-2022/MINSA, de fecha 05 de julio de 2022, que designa temporalmente al M.C. Eduardo FARFÁN CASTRO, en el puesto de Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N°163-2022/D/HNDM, de fecha 19 de julio de 2022, que da por concluida a partir de la fecha la designación de la Contadora Pública Marina Isabel HERNÁNDEZ PACHECO, en el cargo de la Jefa de la Oficina de Seguros y asigna al Médico Cirujano Roberto Jesús RAMÍREZ MACHA, Médico I, Nivel M.C.-1, las funciones de Jefe de la Oficina de Seguros del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO 2°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Dr. EDUARDO FARFÁN CASTRO
Director General (e)
C.M.P. 19905 R.N.E. 11397

EFC/ELVF/wgch.

- C.c.:
- Dirección Adjunta.
 - Dirección Ejecutiva de Administración
 - Ofc. Asesoría Jurídica.
 - Ofc. de Personal
 - Ofc. Estadística e Informática
 - Archivo.